

Ushuaia, viernes 8 de agosto de 2025

VISTO el Expediente registro CPSPTF EE-48-2025, y;  
CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 35/2025 la Dirección de Informática CPSPTF, solicita la adquisición de servidores de alta prestación, requeridos en el marco de la modernización tecnológica y transformación digital de la Caja de Previsión Social Provincia de Tierra del Fuego.

Que a través de la Disposición Dirección General de Administración CPSPTF N° DDGAM-120-2025 se autorizó el llamado a la Licitación Privada N° 02/25 RAF 31, aprobando el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Que se procedió a la publicación del llamado en la página web de la CPSPTF y la página web de la Oficina Provincial de Contrataciones y se procedió a invitar a CINCO (5) proveedores del rubro.

Que el día 11/07/2025 la comisión de apertura recepcionó DOS (2) sobres cerrados.

Que toma intervención la Comisión de Preadjudicación, labrando el acta correspondiente.

Que en virtud a ello, la comisión mencionada, informa que las ofertas de los proveedores LAVORI HENNINGER GUSTAVO C.U.I.T. N° 20-24518738-7 y RIGA JORGE SEBASTIAN C.U.I.T. 20-30571474-8, se ajustan a los requerimientos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones, aconsejando preadjudicar a la firma RIGA JORGE SEBASTIAN C.U.I.T. 20-30571474-8, el renglón N° 1 de la Licitación Privada N° 02/25 RAF 31 por la suma total de PESOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 98.220.600,00) por resultar económicamente conveniente.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto del Ejercicio económico y financiero en vigencia y, el mismo será solventado con recursos propios de esta Caja.

Que la Unidad de Auditoría Interna ha tomado intervención bajo Informe N° 155/25.

Que la presente contratación se efectúa en el marco de la Ley Provincial N° 1015 Artículo 17 inciso a), Decreto Provincial N° 674/11, Jurisdiccional de Compras Decreto Provincial N° 2865/2023, Resolución M.E. N° 1120/24, Circulares O.P.C. N° 04/22 y N° 05/25, Resolución A.I.T.F.N° 462/24 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que a través de la Ley Provincial N°1580 se aprobó el presupuesto para el Ejercicio 2025, que mediante Decreto Provincial N° 0010/25 se aprueba la distribución analítica de créditos presupuestarios y, que por Resolución de Directorio N° 5/2025 se aprueba el desagregado de gastos y recursos de la CPSPTF para el Ejercicio 2025.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 5º de la Ley Provincial 1070.

Por ello:

**EL PRESIDENTE  
DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
D I S P O N E**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 02/25 RAF 31 a la firma RIGA JORGE SEBASTIAN C.U.I.T. 20-30571474-8, el renglón N° 1, por la suma total de PESOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 98.220.600,00), por la adquisición de servidores de alta prestación, requeridos en el marco de la modernización tecnológica y transformación digital de la Caja de Previsión Social Provincia de Tierra del Fuego. En conformidad con lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento de Compras, dependiente de la Dirección General de Administración a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria U.G.G. 3100UG; U.G.C. UC3100; Financ. 16, Clasificación 40000, Insumo 401060004, Subinsumo 1, Subpartida 40360, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

DISPO-PRES-1416-2025

**FIRMADA DIGITALMENTE POR  
BOGARIN ROBERTO FERMIN  
PRESIDENTE CPSPTF**

CPSTF

Versión 2 de agosto de 2025

Versión 2 de agosto de 2025

CPSTF

El presente documento tiene por objeto informar a los afiliados de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego, sobre la actualización de los datos personales que se encuentran en el sistema de gestión de la entidad. Para ello, se ha desarrollado un proceso de validación de los datos que se encuentran en el sistema de gestión de la entidad, con el fin de garantizar la exactitud de la información que se encuentra en el sistema de gestión de la entidad. Este proceso se llevará a cabo a través de un sistema de validación de los datos que se encuentran en el sistema de gestión de la entidad, con el fin de garantizar la exactitud de la información que se encuentra en el sistema de gestión de la entidad. Este proceso se llevará a cabo a través de un sistema de validación de los datos que se encuentran en el sistema de gestión de la entidad, con el fin de garantizar la exactitud de la información que se encuentra en el sistema de gestión de la entidad.

EL PRESIDENTE  
DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
DISEÑO

ARTÍCULO 1º.- A fin de actualizar el procedimiento y asegurar la exactitud de los datos personales que se encuentran en el sistema de gestión de la entidad, se ha desarrollado un proceso de validación de los datos que se encuentran en el sistema de gestión de la entidad, con el fin de garantizar la exactitud de la información que se encuentra en el sistema de gestión de la entidad. Este proceso se llevará a cabo a través de un sistema de validación de los datos que se encuentran en el sistema de gestión de la entidad, con el fin de garantizar la exactitud de la información que se encuentra en el sistema de gestión de la entidad.

DISPOSICIÓN N° 2025

BOGARIN ROBERTO FERMIN  
PRESIDENTE CPSTF

Fecha: 19/08/25

**ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN**

N° 41  
Cm0033

Proveedor RIGA, JORGE SEBASTIAN ( 58237 )  
SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	2,00	<p>( 401060004 - 1 )</p> <p>Servidor</p> <p>[2025 31-27] Servidor tipo HPE ProLiant DL380 Gen11 de alta prestación equipado con discos de gran capacidad de almacenamiento, según Nota N° 35/2025 y Formulario de solicitud de compra de la Dirección de Informática-C.P.S.P.T.F., de acuerdo a las características técnicas que a continuación se detallan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-2 (dos) Procesadores Intel Xeon 6766e o superior</li> <li>-Memoria RAM 512 GB DDR5 6400 mhz</li> <li>-6 (seis) Discos duros SSD de 3,84 TB cada uno</li> <li>-2 (dos) Discos SSD 1,92 TB cada uno</li> <li>-2 (dos) Fuentes de alimentación redundante de 800W cada una o superior</li> <li>-1 (un) Controlador de Red: Tarjeta integrada de cuatro (4) puertos de 1/10/25 Gb-HPE o superior</li> <li>-2 (dos) Puertos Ext. Video: 1 frontal y 1 posterior</li> <li>-1 (un) Adaptador Network RJ-45 para administración iLO4 1</li> <li>-5 (cinco) Puertos USB 3.0: 1 frontal, 2 posterior, 2 internos</li> <li>-2 (dos) Puertos USB 2.0 frontales</li> <li>-1 (un) Slot interno para tarjetas MicroSD</li> <li>-GARANTÍA DE LOS EQUIPOS: DOCE (12) MESES.-</li> </ul> <p>LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LA COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640</p>	49.110.300,00	98.220.600,00

Marcos Javier TOMÁS  
Director General de Administración  
CPSPTF

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

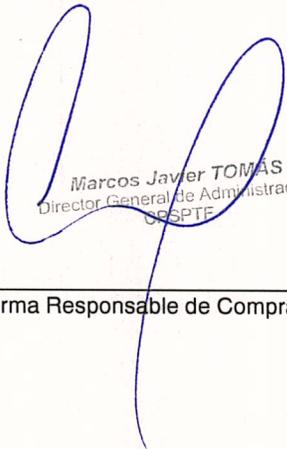
Fecha: 19/08/25

**ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN**

N° 41  
Cm0033

**Proveedor** RIGA, JORGE SEBASTIAN ( 58237 )  
SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS</b> NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS		98.220.600,00
OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras				
FORMA DE PAGO Según Decreto Provincial N° 674/11-Transferencia Bancaria.-				
LUGAR DE ENTREGA Departamento Compras CPSPTF, sita en Av. Leandro N. Alem N° 2410-Ushuaia-TDF-CP 9410.				
PLAZO DE ENTREGA Treinta (30) días corridos, a partir de la recepción de la Orden de Compra.-				
CONDICIÓN GENERAL				
DEP. DE ENTREGA CASA CENTRAL USHUAIA				
LICITACIÓN PRIVADA Ejercicio: 2025 RAF: 31 Nro : 2				
NORMA LEGAL Tipo: Disp Presid - Nro.: 1416 - Letra: - Año: 2025				
EXPEDIENTE NRO N° 48 Letra EE Año 2025 Ámbito 36				

  
 Marcos Javier TOMAS  
 Director General de Administración  
 CPSPTF

Firma Responsable de Compra



Firma Adjudicatario